

BOLETÍN INFORMATIVO

EL LABERINTO DEL CONCURSO DE MÉRITOS

Siguiendo directrices europeas el Parlamento del Estado aprueba la Ley 20/2021 y el Ministerio de Educación y FP publica el RD 270/2022 que abren la puerta a dos vías de ingreso excepcionales para la estabilización del empleo docente:

- Concurso/oposición simplificado: U.D.¹ + temas y méritos.
- Concurso de méritos, que nunca fue apoyado por nuestra organización.

Esta segunda opción, apoyada significativamente por sindicatos como **STEC** (<http://bit.ly/3HBH4nf>) e **INSUCAN** (<http://bit.ly/3kTtEdD>) se ha convertido en un verdadero problema en Canarias, tal y como advertimos desde CCOO (<http://bit.ly/3Y4ayzr>) hace varios meses. El elevado número de plazas inicial que ofertó Canarias y la negativa a bajarlas de manera significativa del Gobierno de Canarias con el apoyo de nuevo de algunas organizaciones sindicales como STEC (<http://bit.ly/3XNUEcM>) han desembocado en un callejón sin salida que ha traído el desasosiego y la inquietud al personal interino, obviado por organizaciones como **ANPE** (<http://bit.ly/3JBmHrV>).

CCOO NO APOYÓ ni la oferta de empleo público (OPE) de abril de 2022 (<http://bit.ly/30uLpKA>) ni la modificación de noviembre de 2022 (<http://bit.ly/3HeF5nr>) teniendo en cuenta la fragilidad jurídica y las consecuencias impredecibles que podría tener ofertar un número elevado de plazas para un concurso de méritos del que no se tiene experiencia previa y en el que no se podrá acotar la participación para que fuera exclusiva del profesorado de Canarias. Considerábamos que una reducción pequeña en el número total de plazas no impediría el efecto llamada, evidente si consideramos la exigua oferta de otras comunidades autónomas.

Asimismo, **para el profesorado interino** de aquellas especialidades de cuerpos docentes **que no han celebrado oposiciones desde el año 2012 hasta el año 2022**, exigimos a la Administración educativa que se aplique el mismo trato de excepcionalidad que aprobó el Parlamento de Canarias (<http://bit.ly/3Y4qSjE>) para el profesorado de conservatorios.

NO HABRÁ OPOSICIONES EN 2023

En reunión informativa la Consejería de Educación planteó su intención de **aplazar y trasladar a 2024** la convocatoria de las oposiciones de estabilización de todos los cuerpos. Asimismo, anteriormente la Administración educativa había afirmado que **tampoco se celebrarían oposiciones de tasa de reposición**.

Desde CCOO apoyamos **AMBAS DECISIONES** ya que entendemos que beneficia las opciones del personal interino. También creemos que la opción de resolver el concurso de méritos antes del concurso oposición es la más conveniente para consolidar el empleo del personal docente en Canarias.

Por otro lado, **habrá una apertura de ampliación de listas de empleo en algunas especialidades**.

¹ Ambos no eliminatorios. Hay que sacar al menos un 5 para aprobar la fase de oposición.

AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL: ABIERTO EL PLAZO HASTA EL 28/02/2023

Personas trabajadoras del sector público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

De forma telemática desde el portal de personal ajustada al modelo oficial, junto a la documentación que sea preceptiva.

Todos los gastos incluidos en las bases de la convocatoria (BOC 24/01/2022.)

CLASES Y TIPOS DE AYUDAS:

- Atención a la discapacidad
- Familiares
- Educación, formación y cualificación profesional
- Médico – Farmacéuticas
- Violencia de género, laboral y doméstica

CUANTÍAS: en ningún caso podrán superar:

- La cuantía máxima asignada a cada modalidad de ayuda.
- El gasto efectivamente soportado cuando la ayuda esté vinculada a dicho gasto.

CCOO EXIGE QUE SE APLIQUE LA REDUCCIÓN DE RETENCIÓN POR IRPF A DOCENTES DE LA PALMA CUANTO ANTES

Nuestro sindicato reclama la deducción por residencia habitual y efectiva en la isla de La Palma durante los períodos impositivos 2022 y 2023 con efectos de 1 de enero de 2023 y vigencia indefinida. Una vez abonada la nómina docente de enero de 2023, hemos observado que no ha sido realizada para los docentes de La Palma, susceptibles de que se les aplicara. Desde CCOO hemos procedido a presentar reclamación ante la Dirección General de Personal para que tal deducción se realice con el efecto retroactivo que corresponda en la nómina del mes de febrero de 2023.

PRÓXIMA APERTURA DE AMPLIACIÓN DE LISTAS DE EMPLEO

Cuerpo de Maestras/os:

- 32 Lengua Extranjera Inglés
- 33 Lengua Extranjera Francés
- 39 Lengua Extranjera Alemán
- 36 Pedagogía Terapéutica
- 37 Audición y Lenguaje

Cuerpo de Profesoras/es de Enseñanza Secundaria:

- 206 Matemáticas
- 222 Latín y Griego
- 365 Sistemas Electrotécnicos y Automáticos
- 301 Economía
- 348 Instalaciones Electrotécnicas
- 352 Sistemas y aplicaciones informáticas

Cuerpo de Profesoras/es especialistas en SS de FP:

- 651 Mantenimiento de Vehículos

PRÓXIMOS PROCEDIMIENTOS A CONVOCAR:

- PASO DEL PROFESORADO TÉCNICO DE FP AL CUERPO DE SECUNDARIA
- ACCESO A CÁTEDRA

¡CONTACTA CON NOSOTRAS/OS!



GRAN CANARIA: 928 447 531- 13
689 916 608 / 660 207 137 / 669 569 021 / 630 70 65 77
LA PALMA: 638 403 134
<http://servicios.ccoo.es/servicios>

TENERIFE: 922 604 781 - 83 - 84
630 887 042 / 618 452 968 / 630 990 305 / 636 706 128 / 618 969 768
<https://t.me/FECCOOCanarias>



CURSO INICIAL TEÓRICO-PRÁCTICO SOBRE DISEÑO DE SITUACIONES DE APRENDIZAJE EN SECUNDARIA

20 horas (15 presenciales a través de videoconferencia y 5 de trabajo autónomo).

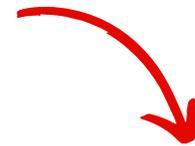
Fechas: 6, 7, 10, 15 y 16 de marzo de 2023 de 16:30 a 19:30.

Ponente: Roberto Suárez (Inspección educativa).

HOMOLOGADO

+ INFO y MATRÍCULA: <http://bit.ly/3JapWpU>

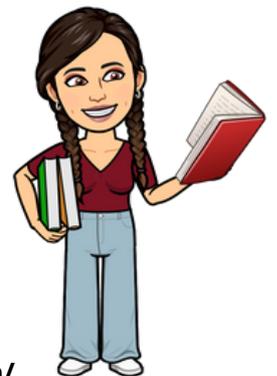
CURSOS DE FECCOO MURCIA QUE PUEDEN RESULTARTE DE INTERÉS: <http://bit.ly/3RJ5vTm>



KIT DIGITAL DOCENTE. COMPETENCIAS DIGITALES

DOCENTES: <http://bit.ly/3E4RV7h>

60 horas | 15 de febrero al 07 de abril de 2023 - Inscripción hasta el 10/02 - 60€ con afiliación | 120€ sin afiliación



<http://ccoocursoseducacion.com/>